



DET N° 85 /2025

# Memorándum

**PARA:** Econ. Diana Vera Mercado, Directora  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

**DE:** Lic. María Rossana Coronel Solalinde, Jefa  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

**FECHA:** 19 de mayo de 2025.

**REFERENCIA:** **LLAMADO N° 10/2025**, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEJORAMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY04: TRAMO PILAR – HUMAITA – PASO DE PATRIA, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU (58.6 KM) AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA ID N° 461.867.

**OBJETO:** **INFORME ECONOMICO FINANCIERO**

Se pone, a su consideración el Informe de Evaluación Económica Financiera de los oferentes evaluados en el marco del llamado de referencia; el cual se solicitó a través del Memorándum CEO N 241/2025, de fecha 30 de abril del 2025; y en atención a la Resolución MOPC N° 1497/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 “POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO”, que en su Artículo N° 3 establece cuanto sigue:...”Disponer que los Titulares de las Dependencias que integran del Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia” (SIC).

Finalmente, se remite en sobre cerrado 2 (dos) ejemplares del Informe Económico Financiero y las Planillas de cálculo respectivas (originales), a fin de elevar a los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

Atentamente,

Asunción, 23 de mayo de 2025

**A LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:** Para sus fines pertinentes.

**Econ. Diana Beatriz Vera Mercado**  
Directora  
Dirección de Planificación Económica

**C.P. José Antonio Paredes García**  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

**Francisco Centurión**  
Analista Financiero  
Departamento de Estudios Técnicos  
MOPC.




**LLAMADO MOPC N° 10/2025**
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEJORAMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY04: TRAMO  
 PILAR – HUMAITA – PASO DE PATRIA, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUKU (58.6 KM) AD  
 REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA  
 ID N° 461.867.**

Asunción, 19 de mayo de 2025.

**INFORME ECONÓMICO FINANCIERO**
**I. INTRODUCCIÓN**

El presente informe de evaluación económico financiero es realizada en virtud a lo solicitado por la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorandum CEO N° 241/2025, de fecha 30 de abril del 2025; y en atención a las disposiciones establecidas en la Resolución MOPC N° 1497/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 “POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO”, que en su Artículo N° 3 establece cuanto sigue:...“Disponer que los Titulares de las Dependencias que integran del Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia” (SIC).

**II. ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRE**

De conformidad al Acta de Apertura, de fecha 29 de abril de 2025, participan las siguientes empresas y/o consorcios de empresas:

N°	OFERENTE	LOTE N° 1	LOTE N° 2	TOTAL DE LA OFERTA
1	CONSORCIO CAMINOS DEL SUR	Gs 345.001.078.819	Gs 204.140.956.188	Gs 549.142.035.008
2	ECOMIPA	Gs 349.102.443.190	NO COTIZA	Gs 349.102.443.190
3	CONSORCIO HUMAITA	NO COTIZA	Gs 206.414.150.698	Gs 206.414.150.698
4	CONSORCIO GS	NO COTIZA	Gs 211.475.995.166	Gs 211.475.995.166
5	TOCSA S.A.	Gs 258.393.203.311	Gs 186.224.529.716	Gs 444.617.733.027
6	CONSTRUCTORA ACARAY S.A.	Gs 242.296.653.639	Gs 171.774.480.256	Gs 414.071.133.895
7	LT S.A.	Gs 290.506.034.050	Gs 205.706.933.397	Gs 496.212.967.447

**III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Para el efecto la convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en los “REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN”; **Punto** “Capacidad Financiera”; Ítems: “Coeficiente de Liquidez”; “Coeficiente de Solvencia”; “Recursos Financieros”; y “Volumen Anual de Negocios”; Páginas 19 al 25 del Pliego de Bases y Condiciones (Versión 2). Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

**Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente  $\geq 1,10$  (igual o mayor a uno con diez), en promedio. Esta información será extraída de los Balances Generales correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria (Años 2021, 2022 y 2023) (\*)

Francisco Centurión  
 Analista Financiero  
 Departamento de Estudios Técnicos  
 A.O.P.C.

C.P. José Antonio Paredes García  
 Jefe Interino  
 Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S.  
 Jefa  
 Departamento de Estudios Técnicos  
 MOPC

Econ. Diana Vera M.  
 Directora  
 Dirección de Planificación Económica

Estrella esq. Alberdi, Asunción - Paraguay  
 Tercer Piso- Edificio Imperial  
 MRCS/JAPG/FJCA  
 estudiostechnicos@mopc.gov.py

Vice Ministerio de Administración de Finanzas  
 Dirección de Planificación Económica  
 Departamento de Estudios Técnicos  
 División de Estudios Especiales



**Coefficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total  $\leq 0,80$  (igual o menor a cero con ochenta), en promedio. Esta información será extraída de los Balances Generales correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria (Años 2021, 2022 y 2023) (\*)

Observación:

(\*) Para todos los casos, a partir del segundo decimal se aplicará en los coeficientes de liquidez y solvencia el redondeo por exceso.

Oferente Individual: Debe cumplir con el requisito.

Consortios

Todas las Partes Combinadas: N/A.

Cada Socio: Debe cumplir con el requisito.

Socio Líder: N/A.

**Recursos Financieros:** Deberá demostrar que dispone de acceso a recursos financieros, el mismo deberá estar compuesto por el Capital Operativo pudiendo ser complementado en caso que se requiera con una Carta de Crédito emitida por una entidad Bancaria y/o Financiera debidamente reconocida y supervisada.

El mínimo de recursos financieros será igual o superior al: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta presentada por el oferente en cada lote.

El Capital Operativo será calculado como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato), correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado y presentado ante la respectiva autoridad tributaria (año 2023). (\*)

El capital operativo podrá ser complementado con una Carta de Crédito emitida por una entidad bancaria y/o financiera debidamente reconocida y supervisada por el Banco Central del Paraguay, en la misma se debe indicar claramente que el oferente tiene Aprobada una línea de crédito para ser utilizada; con la siguiente descripción:

- (a)- Entidad u organismo que otorga el financiamiento,
- (b)- Monto Total y Moneda de la Línea de Crédito Aprobada, en caso que resulte ser adjudicada en el presente llamado,
- (c)- La carta de la entidad bancaria y/o financiera debe estar dirigida al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC),
- (d)- Identificar el llamado para el cual emiten la línea de crédito,
- (e)- Fecha de Emisión de la Línea de Crédito.

Observación sobre Línea de Crédito:

- La Línea de Crédito Aprobada debe estar vigente durante el proceso de evaluación y adjudicación.
- No serán consideradas aquellas líneas de créditos con fechas posteriores a la fecha de apertura.
- No serán consideradas Línea de Crédito No Comprometida y/o Líneas de Crédito Aprobadas que estén sujetas a condicionamientos para su aprobación.
- No serán tenidas en cuenta cartas de crédito emitidas por entidades que no estén debidamente reconocida y supervisada por el Banco Central del Paraguay, para lo que deberán indicar el link a fin de realizar la verificación.
- No serán consideradas aquellas cartas de créditos que no cumplan con las descripciones indicadas en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e).

En caso de Consortios, a los efectos de la calificación se sumarán los Recursos Financieros de cada integrante.

Oferente Individual: Debe cumplir con el requisito.

**Francisco Centurión**  
Analista Financiero  
Departamento de Estudios Técnicos  
MOPC

**C.P. José Antonio Paredes García**  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

**Lic. María Rossana Coronel S.**  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
MOPC

**Econ. Diana Vera M.**  
Directora  
Dirección de Planificación Económica

Estrella esq. Alberdi, Asunción- Paraguay  
Tercer Piso- Edificio Imperial  
MRCS/JAPG/FJCA  
estudios.tecnicos@mopc.gov.py

Vice Ministerio de Administración de Finanzas  
Dirección de Planificación Económica  
Departamento de Estudios Técnicos  
División de Estudios Especiales



### Consortios

Todas las Partes Combinadas: Debe cumplir con el requisito.

Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo.

Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo.

**Volumen Anual de Negocios:** Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2014-2023), en promedio un volumen anual de negocio igual o mayor al: 25% (veinticinco por ciento) del monto de la oferta presentada por el oferente en cada lote.

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de los ingresos operativos; verificables en los Estados de Resultados y Notas a los Estados Financieros. Los Ingresos Operativos podrán corresponder a los trabajos realizados en su calidad de Contratista Principal, Sub Contratista o Integrante de un Consorcio, los mismos serán promediados y dividido el número de (5) años.

En caso de consorcios, a los efectos de la calificación, se sumarán los promedios del Volumen Anual de Negocios obtenidos por cada integrante.

Este criterio será evaluado con la capacidad financiera por el Dpto. de Estudios Técnicos.

**Oferente Individual:** Debe cumplir con el requisito.

### Consortios

Todas las Partes Combinadas: Debe cumplir con el requisito.

Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.

Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.

### Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
- Presentar los estados financieros (balances generales, estados de resultados y notas a los estados contables) presentados ante la respectiva autoridad tributaria. Dichas documentaciones deberán estar debidamente firmadas por el Representante Legal y el Profesional Contable y, aquellas documentaciones que tengan rectificaciones realizadas antes de la fecha de apertura deberán adjuntar las documentaciones rectificadas.
- Presentar únicamente los Estados Financieros Individuales o Consolidados; no se podrán adjuntar ambos documentos, debiendo ir acompañado de la certificación por parte del Profesional Contable en la que manifiesta que las cifras corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados, dicha certificación deberá ser en carácter de declaración jurada.
- Los oferentes que se presenten por medio de una sucursal Paraguaya, deberá presentar los Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables) presentados ante la Subsecretaría de Tributación del Paraguay; no se aceptarán Estados Financieros de Casas Matrices.
- El tipo de cambio a ser utilizado es el de referencia emitido por el Departamento de Operaciones del Mercado Abierto, División Operaciones del Banco Central del Paraguay ([www.bcp.gov.py](http://www.bcp.gov.py)) a la fecha de cierre de los respectivos ejercicios fiscales.
- Completar los Formularios Recursos Financieros y Formulario Detalle de Recursos Financieros, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Formulario Detalle del Volumen Anual de Negocios.

## **IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.**

### **4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera**

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales de los últimos 3 (tres) Ejercicios Fiscales Cerrados (años 2021, 2022 y 2023); Estados de Resultados y Nota a los Estados Contables, correspondientes a los 5 mejores años de los últimos diez (10) años (2014-2023), conforme a lo

Francisco Centurión  
Analista Financiero  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

C.P. José Antonio Paredes García  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S. Econ. Diana Vera M.  
Jefa Directora  
Departamento de Estudios Técnicos Dirección de Planificación Económica  
M.O.P.C.

Estrella esq. Alberdi, Asunción - Paraguay  
Tercer Piso- Edificio Imperial  
MRCS/JAPG/FJCA  
[estudios tecnicos@mopc.gov.py](mailto:estudios tecnicos@mopc.gov.py)

Vice Ministerio de Administración de Finanzas  
Dirección de Planificación Económica  
Departamento de Estudios Técnicos  
División de Estudios Especiales



solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Para el efecto, se procedió a la verificación documental de las carpetas de ofertas (copias) presentadas por los oferentes, las cuales se encuentran bajo la custodia de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas.

El **oferente podrá ser adjudicado en un solo lote**. En caso de que el mismo oferente presente el precio más bajo y cumpla con los criterios de calificación en más de un lote, le será adjudicado aquel dónde la combinación de precios sea más ventajosa para el estado.

**a) Solicitud de documentos de carácter Formal:**

Que, a través del Memorándum DET N° 69/2025 de fecha 07/05/2025, dirigida a la Coordinación del Comité de Evaluación de ofertas se realizó la solicitud de documentos a las siguientes empresas:

**1) TOCSA S.A.**

- ✓ **Balance General (Individual)**, correspondiente al año (2023), en archivo digital (PDF) "legible"
- ✓ **Nota a los Estados Contables (Consortiado)**, en archivo digital (PDF) "legible" del siguiente consorcio:  
CONSORCIO CHACO año ( 2021), con RUC N° 80096197-8

Al respecto, el Comité de Evaluación de Oferta mediante el correo electrónico [comitedeevaluación@mopc.gov.py](mailto:comitedeevaluación@mopc.gov.py), de fecha 09/05/2025, informa que no se recibió respuesta a la NOTA CEO N° 242/2025 y que la misma contaba con un plazo hasta el día viernes 09/05/2025 a las 09:00 hs.

En consideración a lo precedentemente expuesto, se informa que a través del Memorándum DET N° 75/2025 de fecha 09/05/2025 se procedió a la "REITERACIÓN" de las documentaciones que no fueron remitidas por la empresa. En este sentido, la Coordinación de Evaluación de Ofertas por medio del correo electrónico [comitedeevaluacion@mopc.gov.py](mailto:comitedeevaluacion@mopc.gov.py) de fecha 12/05/2025, informa que fue recepcionado la respuesta a la Nota CEO N° 251/2025; así mismo, tras la revisión de las documentaciones presentadas se constata que todos los documentos fueron enviados.

**b) Observación Documental:**

- ✓ **TOCSA S.A.**, no presento en su carpeta de oferta el Balance General, Estado de Resultados y Notas de los Estados Contables Individuales de los ejercicios fiscales de los años (2018, 2019, 2020, 2021, 2022); y conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N° 1993/2018, se ha constatado que el documento mencionado según el SIPC se encuentra en estado "Histórico". Por tanto, para la evaluación de la capacidad económica financiera se ha utilizado la documentación extraída del SIPC.

**4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera**

A continuación, se procedió a la evaluación de las 2 (dos) mejores ofertas por cada Lote presentadas por las empresas, las cuales fueron analizadas en detalle para el cumplimiento de los requisitos de calificación.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

**LOTE N° 1 TRAMO: PILAR - BOQUERÓN - HUMAITÁ - GRUPO TRAMO: PILAR - BOQUERÓN - HUMAITÁ.**

Francisco Centurión  
Analista Financiero  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

C.P. José Antonio Paredes García  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S.  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
MOPC

Econ. Diana Vera M.  
Directora  
Dirección de Planificación Económica



Nº según acta de apertura	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	LOTE Nº 1	CAPACIDAD FINANCIERA			EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	CALIFICACION
			COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RECURSOS FINANCIEROS	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	
6.-	CONSTRUCTORA ACARAY S.A.	Gs 242.296.653.639	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5.-	TOCSA S.A.	Gs 258.393.203.311	Cumple	Cumple	Cumple (*) <sup>3</sup>	Cumple	Cumple

**LOTE Nº 2 TRAMO: HUMAITÁ - PASO DE PATRIA - GRUPO MEJORAMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY04: TRAMO PILAR - HUMAITA - PASO DE PATRIA, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU (58.6 KM) AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.**

Nº según acta de apertura	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	LOTE Nº 2	CAPACIDAD FINANCIERA			EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	CALIFICACION
			COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RECURSOS FINANCIEROS	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	
6.-	CONSTRUCTORA ACARAY S.A.	Gs 171.774.480.156	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5.-	TOCSA S.A.	Gs 186.224.529.716	Cumple	Cumple	Cumple (*) <sup>3</sup>	Cumple	Cumple

(\*) Indica Carta de Crédito "Aprobada", (VER ANEXO B)

(<sup>n</sup>) El Superíndice indica la cantidad de Carta de Crédito presentada por los oferentes

✓ **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** Las empresas evaluadas en este Ítem, "CUMPLEN" para los lotes en los cuales presentaron oferta; y se adecuan al requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones (Versión 2).

✓ **COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** Las empresas evaluadas en este Ítem, "CUMPLEN" para los lotes en los cuales presentaron oferta; y se adecuan al requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones (Versión 2).

✓ **RECURSOS FINANCIEROS:** Las empresas evaluadas en este Ítem, "CUMPLEN" para los lotes en los cuales presentaron oferta; y se adecuan al requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones (Versión 2).

✓ **VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS:** Las empresas evaluadas en este Ítem, "CUMPLEN" para los lotes en los cuales presentaron oferta; y se adecuan al requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones (Versión 2).

En este sentido, se anexan al Informe de Económico Financiero las siguientes planillas: Anexo "A" RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero, Anexo "B" ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes evaluados.

Francisco Centurión  
Analista Financiero  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

C.P. José Antonio Paredes García  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S.  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
MOPC

Econ. Diana Vera M.  
Directora  
Dirección de Planificación Económica

Estrella esq. Alberdi, Asunción- Paraguay  
Tercer Piso- Edificio Imperial  
MRCS/JAPG/FJCA  
estudios tecnicos@mopc.gov.py

Vice Ministerio de Administración de Finanzas  
Dirección de Planificación Económica  
Departamento de Estudios Técnicos  
División de Estudios Especiales



Por todo lo expuesto anteriormente, se eleva el presente Informe de evaluación de la Capacidad Económica Financiera del LLAMADO MOPC LPN N° 10/2025, al Comité de Evaluación de Ofertas a fin de proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en los Artículos N° 52, 54 y 55 de la Ley N° 7021/2022 "SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y los Artículos N° 75 y 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.

**Francisco Javier Centurión Alvarez**  
**Analista Financiero**  
Departamento de Estudios Técnicos



**Ejc. María Rossana Coronel Solalinde**  
**Jefa**  
Departamento de Estudios Técnicos

**C.P. José Antonio Paredes García**  
**Jefe Interino**  
División de Estudios Especiales

**Econ. Diana Beatriz Vera Mercado**  
**Directora**  
Dirección de Planificación Económica



**Gabinete del Viceministerio de Administración y Finanzas  
Dirección de Planificación Económicas  
Departamento de Estudios Técnicos**

**LLAMADO N° 10/2025.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,  
MEJORAMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY04:  
TRAMO PILAR – HUMAITA – PASO DE PATRIA,  
DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU (58.6 KM) AD  
REFERENDUM A LA REPROGRAMACION  
PRESUPUESTARIA.**

**ID N° 461.867.**

**INFORME ECONÓMICO – FINANCIERO**

**Anexo "A"  
RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y  
FINANCIERA.**

**Anexo "B"  
ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y  
FINANCIERA.**

**Francisco Centurión**  
Analista Financiero  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

**C.P. José Antonio Paredes García**  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

**Lic. María Rossana Coronel S.**  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
MOPC

**Econ. Diana Vera M.**  
Directora  
Dirección de Planificación Económica

**ANEXO "A"**  
**RESUMEN "CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA"**  
**LLAMADO MOPC N° 10/2025**

LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY04: TRAMO PILAR – HUMAITA – PASO DE PATRIA, DEPARTAMENTO DE NEEMBUCU (58.6 KM) AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, ID N° 461.867.

**LOTE N° 1**

N° según acta de apertura	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	LOTE N° 1	CAPACIDAD FINANCIERA				EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		CALIFICACION			
			COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RECURSOS FINANCIEROS		VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	Requisito de Cumplimiento				
					Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas. Expresado en Guaraníes	El mínimo de recursos financieros será igual o superior al 20% (Veinte) del monto total de la oferta económica presentada por el oferente en cada Lote. Requisitos de Cumplimiento: Oferente Individual: DCR						
6.-	CONSTRUCTORA ACARAY S.A.	Gs 242.296.653.639	2,05	Cumple	0,50	Cumple	Gs 115.029.963.174	Gs 48.459.330.728	Gs 173.669.313.456	Informaciones Obtenidas en base al promedio de las documentaciones de las empresas y/o consorcios de empresas.	Requisito de Cumplimiento -Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2014-2023), en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a 25% (veinticinco por ciento) del monto de la oferta presentada por el oferente en cada lote	Cumple
5.-	TOCSA S.A.	Gs 258.393.203.311	1,86	Cumple	0,40	Cumple	Gs 477.148.532.958	Gs 51.678.640.662	Gs 547.812.931.317	Requisitos de Cumplimiento: Oferente Individual: DCR	Cumple	

OBSERVACIÓN: (\*) Indica las Notas Bancarias con "LINEA DE CRÉDITO-PROBADA", que fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)  
 (\*) El Superíndice indica la cantidad de Cifras de Cero presentada por los oferentes

**Francisco Centurión**  
 Analista Financiero  
 Departamento de Estudios Técnicos  
 M.O.P.C.

**C.P. José Antonio Paredes García**  
 Jefe Interino  
 DIV. Estudios Especiales - MOPC

**Lic. María Rossana Coronel S.**  
 Jefa  
 Departamento de Estudios Técnicos  
 M.O.P.C.

**Econ. Diana Vera M.**  
 Directora  
 Dirección de Planificación Económica

**ANEXO "A"**  
**RESUMEN "CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA"**  
**LLAMADO MOPC N° 10/2025**

LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY04: TRAMO PILAR – HUMAITA – PASO DE PATRIA, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU (58.6 KM) AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, ID N° 461.867.

**LOTE N° 2**

N° según acta de apertura	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	LOTE N° 2	CAPACIDAD FINANCIERA				EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		CALIFICACION				
			COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		COEFICIENTE DE SOLVENCIA		RECURSOS FINANCIEROS			VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS			
			AC / PC (≥ 1,10) Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022, 2023)	PT / AT (≤ 0,80) Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022, 2023)	Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas. Expresado en Garantías	El mínimo de recursos financieros será igual o superior al 20% (Veinte) del monto total de la oferta económica presentada por el oferente en cada Lote. Requisitos de Cumplimiento: Oferente Individual: DCR	Informaciones Obtenidas en base al promedio de las documentaciones de las empresas y/o consorcios de empresas.	Requisito de Cumplimiento • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2014-2023), en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a 25% (veinticinco por ciento) del monto de la oferta presentada por el oferente en cada lote  Requisitos de Cumplimiento: Oferente Individual: DCR					
6.-	CONSTRUCTORA ACARAY S.A.	Gs 171.774.480.156	2,05	Cumple	0,50	Cumple	Gs 115.029.963.174	Gs 34.354.896.031	Cumple	Gs 173.669.313.456	Cumple	Gs 42.943.620.039	Cumple
5.-	TOCSA S.A.	Gs 186.224.529.716	1,86	Cumple	0,40	Cumple	Gs 477.148.532.958	Gs 37.244.905.943	Cumple (*) <sup>3</sup>	Gs 547.812.931.317	Cumple	Gs 46.556.132.429	Cumple

**Francisco Centurión**  
 Analista Financiero  
 Departamento de Estudios Técnicos  
 M.O.P.C.

**C.P. José Antonio Paredes Gardá**  
 Jefe Interino  
 Dir. Estudios Especiales - MOPC

**Lic. María Rossana Coronel S.**  
 Jefa  
 Departamento de Estudios Técnicos  
 M.O.P.C.

**Econ. Diana Vera M.**  
 Directora  
 Dirección de Planificación Económica

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

LLAMADO MOPC N° 10/2025

LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY04: TRAMO PILAR – HUMAITA – PASO DE PATRIA,  
DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU (58.6 KM) AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, ID N° 461.867.

CONSTRUCTORA ACARAY S.A.

  
**Francisco Centurión**  
Analista Financiero  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

  
**C.P. José Antonio Paredes García**  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

  
**Lic. María Rossana Coronel S.**  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

  
**Econ. Diana Vera M.**  
Directora  
Dirección de Planificación Económica

**ANEXO "B"**  
**ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA**

1.- LICITACIÓN: **LLAMADO MOPC N° 10/2025**

LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY04: TRAMO PILAR – HUMAITA – PASO DE PATRIA, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU (58.6 KM) AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, ID N° 461.867.

2.- EMPRESA: **CONSTRUCTORA ACARAY S.A.**  
3.- TIPO: **SOCIEDAD ANONIMA**  
4.- NACIONALIDAD: **PARAGUAYA**  
5.- MONEDA: **GUARANIES**

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

BALANCE GENERAL		31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
1.-	DISPONIBILIDADES	22.240.849.498	7.366.780.591	9.927.283.655
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-	-
3.-	CRÉDITOS	168.567.056.702	176.452.714.933	173.061.722.228
4.-	INVENTARIOS	39.413.442.753	29.740.292.151	29.982.408.663
5.-	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	-	-	-
6.-	OTROS ACTIVOS	583.208.226	583.208.226	583.208.226
	<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>230.805.457.179</b>	<b>213.142.985.901</b>	<b>213.664.622.772</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
1.-	CRÉDITOS	-	-	-
2.-	INVERSIONES L/P	19.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	66.784.542.768	73.160.360.685	71.526.743.194
4.-	CARGOS DIFERIDOS	219.621.001	219.621.001	236.075.546
	<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>86.004.163.769</b>	<b>93.379.981.686</b>	<b>91.762.818.740</b>
	<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>316.809.620.948</b>	<b>306.522.967.587</b>	<b>305.317.441.512</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
1.-	ACREEDORES COMERCIALES	55.119.010.325	28.947.102.257	42.211.192.552
2.-	DEUDAS FINANCIERAS	41.963.452.194	45.281.355.051	42.655.244.859
3.-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.073.875.783	2.093.817.689	1.952.887.789
4.-	PROVISIONES	-	-	-
5.-	OTROS PASIVOS	-	-	-
6.-	INGRESOS DIFERIDOS	16.619.155.703	13.653.657.891	28.755.908.130
	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>115.775.494.005</b>	<b>89.975.932.868</b>	<b>115.675.233.340</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
1.-	ACREEDORES COMERCIALES	19.363.452.398	50.910.842.104	37.708.651.658
2.-	DEUDAS FINANCIERAS L/P	11.830.389.186	11.254.068.186	6.494.068.186
3.-	PROVISIONES L/P	-	-	-
4.-	INGRESOS DIFERIDOS	1.364.680.014	1.364.680.014	1.364.680.014
	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>32.558.521.598</b>	<b>63.529.590.304</b>	<b>47.567.400.058</b>
	<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>148.334.015.603</b>	<b>153.505.523.172</b>	<b>163.142.633.398</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
1.-	CAPITAL	80.000.000.000	80.000.000.000	80.000.000.000
2.-	RESERVAS	70.940.352.462	59.866.939.629	53.816.285.829
3.-	RESULTADOS ACUMULADOS	-	-	-
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	17.535.252.883	13.150.504.486	8.358.522.286
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>168.475.605.345</b>	<b>153.017.444.115</b>	<b>142.174.808.114</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>316.809.620.948</b>	<b>306.522.967.587</b>	<b>305.317.441.512</b>

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CAPACIDAD FINANCIERA			Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderación	
Índice	Fórmula	CALCULOS FINANCIEROS						
		Año 2023	Año 2022	Año 2021				
1)	<b>COEFICIENTE DE LIQUIDEZ</b>	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	230.805.457.179 115.775.494.005	213.142.985.901 89.975.932.868	213.554.622.772 115.575.233.340	219.167.688.617 107.108.886.738	2,05	Cumple
2)	<b>COEFICIENTE DE SOLVENCIA</b>	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	148.334.015.603 316.809.620.948	153.505.523.172 306.522.967.587	163.142.633.398 305.317.441.512	154.994.057.391 309.550.010.016	0,50	Cumple
3)	<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>							
	* Capital Operativo Individual, año 2023 (AC-PC)		Gs 115.029.963.174					
	* Capital Operativo Consorciado, año 2023 (AC-PC)		Gs 0					
	* Disponibilidad según Certificado Bancario		Gs 0					
	<b>TOTAL RECURSOS FINANCIEROS</b>		<b>Gs 115.029.963.174</b>					

**OBSERVACIÓN:**

**DECLARACION JURADA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:** En el folio N° 10 expresa textualmente cuanto sigue:

"Por la presente, en mi carácter de Profesional Contable, a pedido de la empresa CONSTRUCTORA ACARAY S.A. Para su presentación ante el MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, declaro que los importes consignados en los formularios financieros, concuerdan con los Estados Financieros Individuales de CONSTRUCTORA ACARAY S.A, de los Años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023."-(SIC)

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS	Monto y Moneda		Tipo de Cambio	Equivalentes en Guaranies
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO		
2.018	Gs 161.285.279.846	Gs 3.014.980.070	-	Gs 164.310.259.916
2.019	Gs 124.309.287.706	Gs 13.021.397.148	-	Gs 137.330.684.852
2.020	Gs 141.635.970.402	Gs 41.188.949.493	-	Gs 182.824.919.895
2.021	Gs 173.477.317.042	Gs 16.672.068.381	-	Gs 190.149.385.403
2.022	Gs 188.574.813.426	Gs 5.159.503.786	-	Gs 193.731.317.212
	<b>TOTAL</b>			<b>Gs 668.346.667.278</b>
	Promedio de Volumen Anual de Negocios			<b>Gs 173.669.313.456</b>

**Francisco Centurión**  
Analista Financiero  
Departamento de Estudios Técnicos  
MOPC

**C.R. José Antonio Paredes García**  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales MOPC

**Lic. María Rossana Coronel S.**  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
MOPC

**Econ. Diana Vera M.**  
Directora  
Dirección de Planificación Económica

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA**  
LLAMADO MOPC N° 10/2025

LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY04; TRAMO PILAR – HUMAITA – PASO DE PATRIA,  
DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU (58.6 KM) AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, ID N° 461.867.

TOCSA S.A.

**Francisco Centurión**  
Analista Financiero  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

**C.P. José Antonio Paredes García**  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

**Lt. María Rossana Coronel S.**  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

**Econ. Diana Vera M.**  
Directora  
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "B"  
ANÁLISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LICITACIÓN: Llamado MOPC N° 10/2025  
LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY04: TRAMO PILAR – HUMAITA – PASO DE PATRIA, DEPARTAMENTO DE RĒEMBUCU (58,6 KM) AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, ID N° 461.887.

2.- EMPRESA: TOCSA S.A.  
3.- TIPO: SOCIEDAD ANONIMA  
4.- NACIONALIDAD: PARAGUAYA  
6.- MONEDA: GUARANIES

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

BALANCE GENERAL		31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
1.-	DISPONIBILIDADES	69.218.178.860	60.958.424.795	45.032.964.568
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	-	32.928.008	2.870.731.901
3.-	CRÉDITOS	278.873.281.127	289.169.288.428	185.650.322.491
4.-	INVENTARIOS	30.041.551.495	31.728.905.467	45.890.710.235
5.-	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	1.297.077.884	2.341.036.991	2.839.777.259
6.-	OTROS ACTIVOS	2.081.300.069	5.283.527.025	5.839.070.185
	<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>381.311.389.415</b>	<b>389.816.089.712</b>	<b>287.823.678.619</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
1.-	CRÉDITOS	34.798.568.270	40.850.256.444	41.742.747.184
2.-	INVERSIONES	44.442.337.596	27.302.092.625	28.446.910.850
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	141.014.466.801	149.687.438.021	157.524.912.815
4.-	OTROS ACTIVOS	282.075.730	306.090.780	306.090.780
5.-	CARGOS DIFERIDOS	952.530.519	2.409.415.285	2.040.149.770
6.-	ACTIVO INTANGIBLE	286.188.564	218.927.210	232.336.956
	<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>221.769.187.480</b>	<b>229.872.225.388</b>	<b>228.283.148.386</b>
	<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>603.080.576.895</b>	<b>619.688.315.100</b>	<b>516.116.827.005</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
1.-	ACREEDORES COMERCIALES	124.958.457.934	84.897.115.456	61.400.500.507
2.-	DEUDAS FINANCIERAS	21.859.096.521	22.337.973.851	10.805.001.870
3.-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4.701.911.947	4.982.875.326	1.630.362.232
4.-	PROVISIONES	22.017.163.442	12.928.637.400	7.608.366.701
5.-	OTROS PASIVOS	-	-	-
6.-	INGRESOS DIFERIDOS	43.734.339.237	69.957.241.826	64.295.580.564
	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>217.370.969.081</b>	<b>206.111.843.859</b>	<b>136.839.811.874</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
1.-	ACREEDORES COMERCIALES LP	482.565.779	482.565.779	482.565.779
2.-	DEUDAS FINANCIERAS LP	7.211.981.841	10.684.929.124	28.351.270.048
3.-	OTRAS CUENTAS A PAGAR	3.200.734.485	3.493.130.401	7.118.088.454
4.-	PROVISIONES PARA OBLIGACIONES A LP	-	-	3.134.991.820
5.-	INGRESOS DIFERIDOS	10.874.283.108	14.840.825.304	52.116.707.920
	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>224.249.265.188</b>	<b>219.782.489.162</b>	<b>227.123.809.893</b>
	<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>441.620.234.269</b>	<b>425.904.332.991</b>	<b>363.963.621.767</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
1.-	CAPITAL	320.000.000.000	250.000.000.000	220.000.000.000
2.-	RESERVAS	33.457.257.869	31.919.557.208	28.801.982.521
3.-	RESULTADO ACUMULADO	-	-	-
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	21.364.047.840	88.415.283.706	41.891.256.760
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>374.821.305.709</b>	<b>370.334.840.914</b>	<b>290.893.239.281</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>816.441.540.018</b>	<b>796.239.173.905</b>	<b>654.856.861.048</b>

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CÁLCULOS FINANCIEROS			Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderación	
Índice	Fórmula	Año 2023	Año 2022	Año 2021				
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	381.311.389.415 / 217.370.969.081	369.311.089.712 / 205.111.843.859	287.823.576.619 / 135.939.811.674	346.116.695.349	1,86	Cumple
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	224.249.265.188 / 603.080.576.895	219.782.489.162 / 590.087.310.077	227.123.809.893 / 513.816.724.974	225.040.742.014	0,40	Cumple
3)	RECURSOS FINANCIEROS							
	* Capital Operativo Individual, año 2023 (AC-PC)		Gs 163.940.420.334					
	* Capital Operativo Consorciado, año 2023 (AC-PC)		Gs 84.915.637.624					
	* Disponibilidad según Certificado Bancario							
	BANCO CONTINENTAL - Monto Otorgado		Gs 50.000.000.000					
	BANCO GNB - Monto Otorgado USD 15.000.000.-		Gs 118.861.650.000					
	T.C. Fuente BCP al 27/02/2025 - 1 USD = 7.924,11 Gs.							
	BANCO FAMILIAR - Monto Otorgado USD 7.500.000.-		Gs 59.430.825.000					
	T.C. Fuente BCP al 27/02/2025 - 1 USD = 7.924,11 Gs.							
	<b>TOTAL RECURSOS FINANCIEROS</b>		<b>Gs 477.146.532.958</b>					

**OBSERVACIÓN:**  
**CERTIFICADO BANCARIO:** En los folios 23, 24 y 25 presenta 3 (tres) Certificados de Línea de Crédito, que textualmente expresa:  
1.- BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A., en su nota de fecha 28 de febrero de 2025, menciona cuanto sigue: "... Asimismo informamos que TOCSA S.A., cuenta con una línea asignada en esta Institución Bancaria, por la suma de Gs. 50.000.000.000. (Cincuenta Mil Millones), que podría ser utilizada en caso de que fuese beneficiado con la adjudicación de la licitación arriba mencionada." (SIC)  
2.- BANCO GNB PARAGUAY S.A.E.C.A., en su nota de fecha 27 de febrero de 2025, menciona cuanto sigue: "... se cumple en informarle que el referido posee una Línea de Crédito vigente por hasta la suma de USD 15.000.000.- (diez y cinco millones). La presente no implica responsabilidad o garantía alguna de nuestra parte, siendo la misma otorgada a razón de la solicitud formal realizada por el Cliente referido, y las informaciones contenidas son transmitidas con la obligación de conservar el secreto bancario, conforme a las disposiciones de la Ley 861/06 General de Bancos y otras Entidades Financieras y su modificación." (SIC)  
3.- BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A., en su nota de fecha 24 de abril de 2025, menciona cuanto sigue: "... Informamos que BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A. otorgó a la firma TOCSA S.A. una línea de crédito de hasta USD 7.500.000.- (Dólares Americanos siete millones quinientos mil), vigente desde el 27/02/2025. Se expide la presente referencia a solicitar del titular para los efectos que hubiere lugar no teniendo ningún valor comercial y legal." (SIC)

**DECLARACION JURADA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:** En el folio N° 29 expresa textualmente cuanto sigue:  
"El que suscribe, C.P. José Galeano, con C.I. N° 988.592, en mi carácter de Jefe de Contabilidad de la empresa TOCSA S.A., con RUC N° 80019114-5, certifico, en carácter de declaración jurada, que las cifras manifestadas en la carpeta de oferta del ID 450747 - LLAMADO MOPC N° 139/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA NACIONAL PY 10 TRAMO SAN CRISTÓBAL – PASO YOBÁI, corresponden a los Estados Financieros Individuales en el Balance General y Cuadro de Resultados, de sus operaciones y los flujos de efectivo en el ejercicio terminado, de acuerdo con las normas contables vigentes y sus reglamentaciones." (SIC)

CAPITAL OPERATIVO EN CONSORCIO

Porc. de Part.	NOMBRE DEL CONSORCIO	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Capital Operativo	Resultado
55%	C. AGB TOCSA	17.278.882.552	18.001.520.048	1.277.042.504	702.373.377
33,34%	C. ATR	9.004.365.859	8.187.293.556	1.417.072.303	472.451.806
70%	C. CANALES DEL CHACO	13.656.872.243	14.330.525.727	-673.653.484	-471.557.430
50%	C. CHACO	9.272.115.874	92.863.354	9.179.252.520	4.588.818.260
25%	C. CTC	243.260.593.077	130.969.824.574	112.290.768.503	28.072.592.128
50%	C. TOCSA AGB	19.857.999.765	20.413.643.958	-555.644.201	-277.822.101
50%	C. TOCSA ECOMPIA	201.836.409.188	115.358.719.822	86.477.689.366	43.238.844.653
80%	C. TOCSA IMPLERIA	10.780.721.830	6.504.304.450	4.276.417.380	3.421.133.884
50%	C. TOCSA TECNOEOL	19.236.183.478	11.502.931.530	7.733.251.948	3.068.825.974
24,50%	C. MILICIA TOCSA ECOMPIA	16.947.812.213	13.104.409.351	5.843.402.862	1.431.633.701
33,34%	C. TEC	36.539.185.896	38.884.812.889	-125.627.199	-41.884.108
40%	C. TV	7.755.850.107	7.977.026.995	-221.176.888	-88.470.739
	<b>TOTAL CAPITAL OPERATIVO CONSORCIADO</b>				<b>Gs 84.915.637.624</b>

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS	Monto y Moneda		Tipo de Cambio	Equivalentes en Garantías
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO		
2.018	Gs 186.225.991.103	Gs 108.010.733.254	-	Gs 272.236.724.357
2.019	Gs 241.300.019.201	Gs 154.969.895.205	-	Gs 396.269.914.406
2.021	Gs 302.840.078.022	Gs 210.776.359.078	-	Gs 513.616.437.088
2.022	Gs 859.845.539.989	Gs 240.880.051.373	-	Gs 900.542.593.362
2.023	Gs 444.068.578.123	Gs 212.332.409.237	-	Gs 656.398.987.360
	<b>TOTAL</b>			<b>Gs 2.739.064.686.882</b>
	Promedio de Volumen Anual de Negocios			<b>Gs 447.912.931.317</b>

Francisco Centurión  
Analista Financiero  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

C.P. José Antonio Paredes García  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S.  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos

Econ. Diana Vera M.  
Directora  
Dirección de Planificación Económica